

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.808

Viernes 22 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2469614

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES NÚMEROS 671, 890, 946, 1.071 Y 1.280 EXENTAS, TODAS DE 2020, RESOLUCIONES NÚMEROS DN-120/2021, DN-2.112/2021, DN-350/2021 Y DN-578/2021 EXENTAS, TODAS DE 2021 Y RESOLUCIÓN DN-306/2023 EXENTA, DEL AÑO 2023, DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, QUE ESTABLECIERON MEDIDAS ESPECIALES DE INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN EN EL MARCO DE VIRUS RESPIRATORIO COVID-19, CONFORME LO QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta número DN-438/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, de Sernapesca, se dejó sin efecto las resoluciones exentas números 671, 890, 946, 1.071 y 1.280 todas de 2020, resoluciones exentas números DN-120/2021, DN-2.112/2021, DN-350/2021 y DN-578/2021 todas de 2021 y resolución exenta DN-306/2023 del año 2023, todas del referido Servicio, que establecieron medidas especiales de certificación e inocuidad en el marco de la Alerta Sanitaria declarada por la presencia del virus COVID-19.

El texto íntegro de la resolución indicada, se encuentra publicado con esta fecha, en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, martes 27 de febrero de 2024.- Héctor Escobar Candia, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

CVE 2469614

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](#)
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)